



MIJNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO : N° 001287

LA PLATA, 13 MAYO 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1163000/2021, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la provisión y colocación de 200 (doscientos) bancos de plaza, con destino a la DIRECCION GENERAL DE ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PUBLICO, mediante la solicitud de Pedido N° 354/2021, obrante a fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 577 Folio N° 738 de fecha 16 de Marzo de 2021 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 15/2021, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE N° 1: Pertenciente a la firma ZABALA CARLOS ALBERTO, quien cotiza la totalidad de los items por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$4.980.000,00), quien presenta garantía de mantenimiento de oferta, póliza de caución N° 552656, de la compañía AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, por hasta la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$249.780,00).

SOBRE N° 2: Pertenciente a la firma GRUPO VALBA S.R.L., quien cotiza la totalidad de los items por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.984.000,00), quien presenta garantía de mantenimiento de oferta, Póliza de caución N° 552071, de la compañía AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, por hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$249.200,00).

Firmas que no cotizan en esta oportunidad: EXTREME SPORTS S.A; REY JUAN DOMINGO.

Que a fs. 88/89 obra dictamen emitido se expide la SECRETARIA LEGAL Y TECNICA.

Que a fs. 98/105 consta documentación referente a la solicitud de la mejora de oferta.

Que de las ofertas presentadas de la firma ZABALA CARLOS ALBERTO, para el ítem 1, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$4.960.000,00) resulta ser la de menor precio, ajustándose al pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

1015

4098

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA Nº 15/2021, efectuado con fecha 06 de Abril de 2021, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

ZABALA CARLOS ALBERTO.: ítem 1, por menor precio, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$4.960.000,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

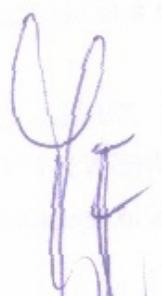
ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS- JURISDICCION 1110163000- SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

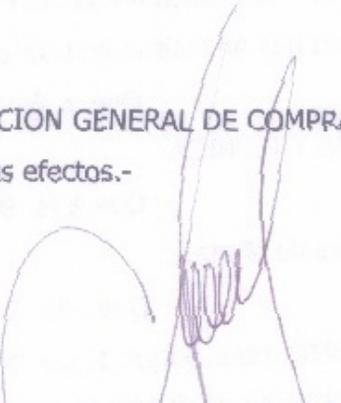
ARTICULO 5º: Autorizase la devolución de las garantías de ofertas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA A sus efectos.-


JOSÉ ETCHART
Secretario
Espacios Públicos




Dr. JULIO CÉSAR BARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata